Presidencia del Consejo General

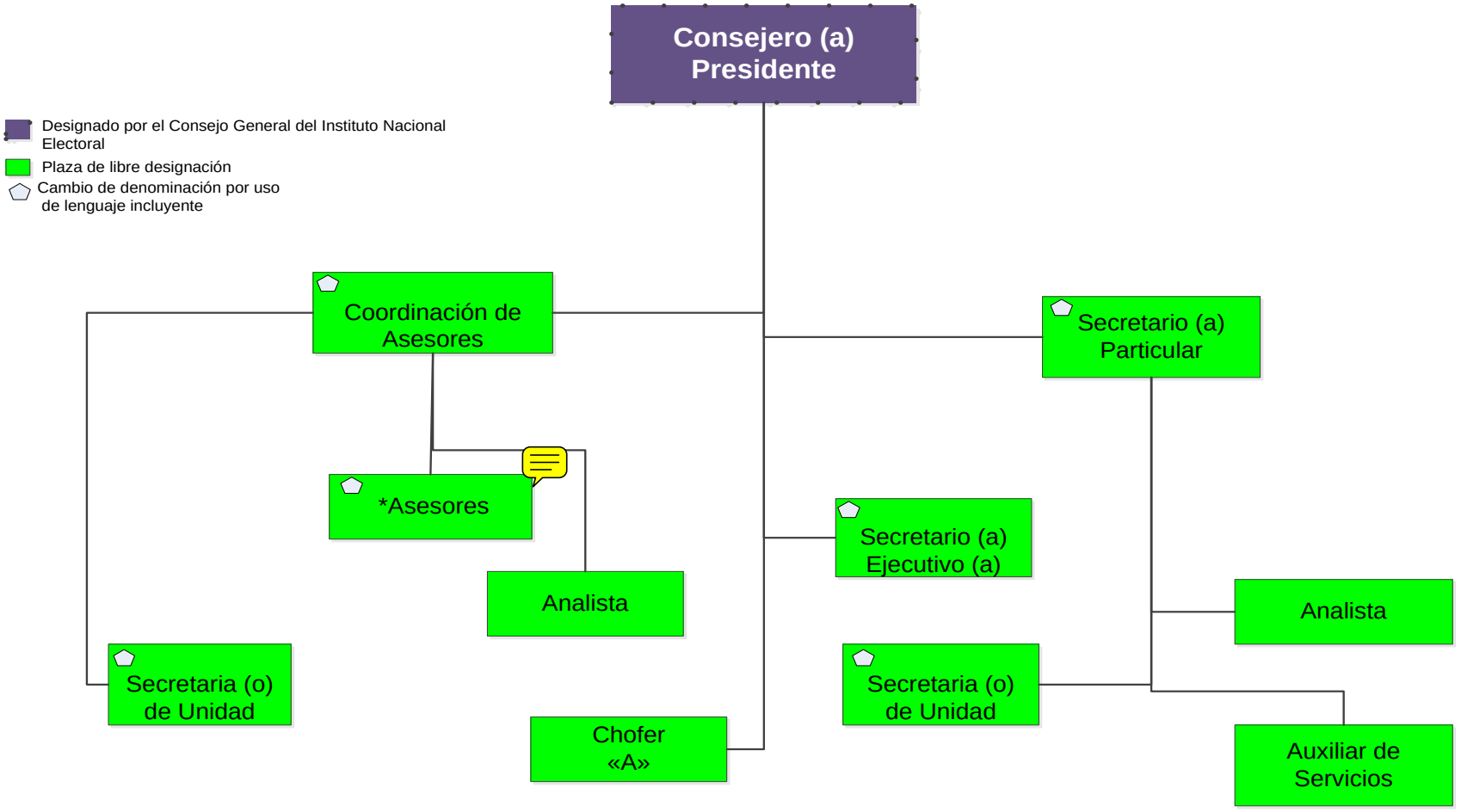

* La estructura orgánica de la Presidencia del Consejo General, tiene asignados los cargos que se presentan en el organigrama, sin embargo, el número de plazas de cada cargo o puesto será determinado por el Consejero Presidente, en función de la suficiencia presupuestal aprobada por el Consejo General